

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Situaciones de buques.*—Orden de 9 de febrero de 1954 por la que se dispone pase a tercera situación el 1.º de marzo del corriente año el destructor *Velasco*.—Página 268.

*Lanchas de Buzo.*—Orden de 9 de febrero de 1954 por la que se dispone la distribución de las lanchas de Buzo.—Página 268.

*Plantillas.*—Orden de 9 de febrero de 1954 por la que se dispone quede constituida como se indica la plantilla del buque-transporte *Almirante Lobo*.—Página 268.

Otra de 9 de febrero de 1954 por la que se señala la plantilla de las lanchas de Buzo *Bz. L-1, Bz. L-2, Bz. L-3 y Bz. L-4*.—Página 268.

*Distribución de unidades.*—Orden de 9 de febrero de 1954 por la que se dispone que las grúas de nueva construcción, entregadas y próximas a entregar a la Marina en Palma de Mallorca, queden asignadas a los Trenes Navales que se indican.—Páginas 268 y 269.

*Entregas de mando.*—Orden de 9 de febrero de 1954 por la que se aprueba la entrega de mando del minador *Marte*.—Página 269.

#### SERVICIO DE PERSONAL

##### CUERPOS PATENTADOS

*Ascensos.*—Orden de 9 de febrero de 1954 por la que se asciende a Capellán primero provisional al Capellán segundo provisional D. Antonio Valéns Roig.—Página 269.

*Destinos.*—Orden de 9 de febrero de 1954 por la que se dispone pase destinado como Guardalmacén de la Segunda Sección del Arsenal de San Carlos el Alférez de Navío (a) don José Carlos Gual.—Página 269.

Otra de 9 de febrero de 1954 por la que se dispone pase destinado como Jefe de Máquinas del destructor *Alsido* el Capitán de Máquinas D. Andrés Muntaner Homar.—Página 269.

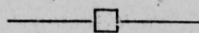
*Permuta de destinos.*—Orden de 9 de febrero de 1954 por la que se concede permuta de destinos a los Comandantes de Máquinas, E. T., don Lisardo Rodríguez Chas y don Antonio Clemente Orozco.—Página 269.

*Instructores.*—Orden de 9 de febrero de 1954 por la que se nombra Instructor del curso de Apuntadores a bordo del crucero *Miguel de Cervantes* al Teniente de Navío D. Francisco Segura Lacruz.—Página 270.

#### RESERVA NAVAL

*Prácticos de Puerto.—Nombramientos.*—Orden de 9 de febrero de 1954 por la que se nombra Práctico de Número del Puerto de La Coruña al Capitán de la Marina Mercante, Alférez de Navío de la Reserva Naval, D. Benito Gómez Cid.—Página 270.

#### EDICTOS



# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Situaciones de buques.*—De conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, dispongo que, el destructor *Velasco* pase a tercera situación el 1 de marzo del corriente año.

Madrid, 9 de febrero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Lanchas de Buzo.*—De acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, dispongo que la distribución de las lanchas de Buzo, cuya entrega se prevé en breve, sea la siguiente:

*Bz. L-1.*—Al Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

*Bz. L-2.*—Al Departamento Marítimo de Cádiz.

*Bz. L-3.*—Al Departamento Marítimo de Cartagena.

*Bz. L-4.*—Al Polígono de Lanzamiento de Torpedos de Alcuía.

Madrid, 9 de febrero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Plantillas.*—De conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, dispongo que la plantilla del buque-transporte *Almirante Lobo* quede constituida en la siguiente forma:

### *Jefe y Oficiales.*

- 1 Capitán de Corbeta, Comandante.
- 1 Teniente de Navío, Segundo Comandante.
- 3 Alféreces de Navío.
- 1 Teniente de Máquinas.
- 1 Teniente de Intendencia.
- 1 Teniente Médico.

### *Suboficiales.*

- 1 Contramaestre primero.
- 1 Contramaestre segundo.
- 1 Electricista segundo.
- 1 Radiotelegrafista segundo.
- 1 Mecánico primero.
- 3 Mecánicos segundos.
- 1 Escribiente segundo.
- 1 Sanitario segundo.

### *Personal contratado.*

1 Mayordomo de segunda.

### *Marinería.*

- 1 Cabo primero de Maniobra.
- 1 Cabo segundo de Maniobra.
- 1 Marinero Especialista de Maniobra.
- 1 Cabo segundo Electricista.
- 1 Marinero Especialista Electricista.
- 1 Cabo primero Radiotelegrafista.
- 2 Marineros Especialistas Radiotelegrafistas.
- 1 Marinero Especialista Amanuense.
- 1 Cabo primero Mecánico.
- 2 Cabos segundos Mecánicos.
- 2 Marineros Especialistas Mecánicos.
- 2 Cabos primeros Fogoneros.
- 4 Cabos segundos Fogoneros.
- 8 Marineros Fogoneros.
- 1 Marinero Especialista Sanitario.
- 4 Marineros de Oficio (Camareros).
- 3 Marineros de Oficio (Cocineros).
- 1 Marinero de Oficio (Barbero).
- 1 Marinero de Oficio (Carpintero).
- 1 Marinero de Oficio (Panadero).
- 14 Marineros de primera.
- 6 Marineros de segunda.

Madrid, 9 de febrero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Plantillas.*—De acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, dispongo que la plantilla de las lanchas de Buzo *Bz. L-1*, *Bz. L-2*, *Bz. L-3* y *Bz. L-4* sea la siguiente:

- Un Cabo primero de Maniobra.
- Un Cabo segundo Mecánico.
- Cuatro Marineros de segunda.

Madrid, 9 de febrero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Distribución de unidades.*—De acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, se dispone que las grúas de nueva construcción, entregadas y próximas a entregar a la Marina en Palma de Mallorca, queden asignadas a los Trenes Navales que a continuación se indican:

### *Grúas de 30 toneladas.*

Grúa número 3.—Tren Naval del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.



Grúa número 4.—Tren Naval del Arsenal de Cádiz.

Grúa número 5.—Tren Naval del Arsenal de Palma de Mallorca.

*Grúas de 15 toneladas.*

Grúa número 6.—Tren Naval del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Grúa número 7.—Tren Naval del Arsenal de Cádiz.

Grúa número 8.—Tren Naval del Arsenal de Mahón.

Grúa número 9.—Tren Naval del Arsenal de Las Palmas.

Grúa número 10.—Tren Naval de la Escuela Naval Militar.

Madrid, 9 de febrero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Entregas de mando.*—Se aprueba la entrega de mando del minador *Marte*, efectuada el día 5 de diciembre de 1953 por el Capitán de Fragata (F) don Daniel Yusti Pita al Capitán de Corbeta (T) don Juan Bautista de Lazaga y Topete.

Madrid, 9 de febrero de 1954.

MORENO

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Ascensos.*—Como resultado de expediente instruído al efecto, y cumplidos los demás requisitos legales, vengo en ascender al empleo de Capellán primero provisional, con antigüedad de 17 de julio próximo pasado y efectos administrativos desde la revista siguiente, al Capellán segundo provisional don Antonio Valéns Roig, debiendo escalafonarse a continuación del del mismo empleo D. Miguel Alonso Santiago.

Madrid, 9 de febrero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Sión Vicario General Castrense, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos e Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.

Sres. ...

*Destinos.*—Se aprueba la determinación adoptada por el Comandante General de la Base Naval de Baleares, en el sentido de que el Alférez de Navío (a) don José Carles Gual cese en la Comandancia General de dicha Base y pase destinado como Guardalmacén de la Segunda Sección del Arsenal de San Carlos.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 9 de febrero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

— Se dispone quede sin efecto la Orden Ministerial de 29 de enero último (D. O. núm. 27) que nombraba Jefe de Máquinas del destructor *Alsedo* al Comandante de Máquinas D. Amadeo Ferró Freire, y se embarca en su lugar al Capitán del mismo Cuerpo D. Andrés Muntaner Homar, que cesará en el destino que actualmente desempeña.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 9 de febrero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Inspector del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.

*Permuta de destinos.*—Visto lo informado por el Servicio de Personal, se accede a la permuta de destinos solicitada por los Comandantes de Máquinas, E. T., don Lisardo Rodríguez Chas, Jefe del Negociado de Obras y Presupuestos de la Secretaría del Arsenal de Cartagena, y D. Antonio Clemente Orozco, Auxiliar de la Inspección de Máquinas de dicho Arsenal y Segundo Jefe de la Estación Depuradora y Laboratorio de Máquinas.

Madrid, 9 de febrero de 1954.

MORENO

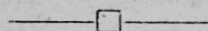
Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Inspector del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.

*Instructores.*—A propuesta del Comandante General de la Flota, se nombra Instructor del curso de Apuntadores que efectúan en el crucero *Miguel de Cervantes* los Marineros admitidos al mismo, y a partir del 20 de enero próximo pasado, al Teniente de Navío D. Francisco Segura Lacruz.

Madrid, 9 de febrero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirantes Jefes de Instrucción y de la Segunda División de la Flota.



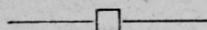
### Reserva Naval.

*Prácticos de Puerto.*—*Nombramientos.*—Como resultado del concurso-oposición celebrado para cubrir una plaza vacante de Práctico de Número del Puerto de La Coruña, se nombra para dicho cargo al Capitán de la Marina Mercante, Alférez de Navío de la Reserva Naval, D. Benito Gómez Cid.

Madrid, 9 de febrero de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Subsecretario de la Marina Mercante.



### EDICTOS

Don José Remírez de Esparza, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez instructor del expediente de pérdida de Nombramiento de Patrón de Cabotaje de segunda clase de los límites de Cabo Sillero a Cabo Finisterre, a favor del inscripto José María Silva Saborido,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de 2 de febrero actual, recaído en el mismo, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el citado documento, incurriendo en responsabilidad quien lo hallare y no lo entregare a las Autoridades de Marina.

Villagarcía, 8 de febrero de 1954.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José Remírez de Esparza*.

Don Eloy de la Gándara Rodríguez, Oficial primero de S. M., Juez instructor del expediente instruido a instancia del inscripto Francisco Larzábal Peña por extravío de la Libreta de Inscripción Marítima,

Hago público: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento, ha sido declarado nulo y sin valor el documento de que se trata, incurriendo en responsabilidad las personas que lo posean y no hagan entrega a las Autoridades de Marina.

Santander, 9 de febrero de 1954.—El Oficial primero de S. M., Juez instructor, *Eloy de la Gándara Rodríguez*.

Don Angel Káifer Olondo, Capitán de Corbeta de S. M., Juez instructor de los expedientes instruidos a instancia de los inscriptos Joaquín Martín Ruíz, Jesús Chocarro Ruiz, Juan José Arriarán Mediavilla, Sebastián Fernández Giráldez, Saturnino Bedía Pellón y Pedro González Setién, que solicitan un duplicado de la Libreta de Inscripción Marítima los cuatro primeros, y los últimos uno el Nombramiento de Alumno de Máquinas y el otro el Título de Segundo Mecánico Naval,

Hago saber: Que los referidos documentos han sido declarados nulos por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de esta Jurisdicción, incurriendo en responsabilidad quien los tuviere en su poder y no los entregare a la Autoridad de Marina.

Santander, 9 de febrero de 1954.—El Capitán de Corbeta de S. M., Juez instructor, *Angel Káifer Olondo*.

Don Juan José de Abréu y Páramo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián y del expediente de hallazgo de una maquinilla de vaporcito en la mar,

Hago constar: Que el día 12 de julio del año 1952 el pesquero *Díaz de Fontán* halló en la mar una máquina de vaporcito, siendo la misma de vapor de alta y baja, encontrándose en estado inservible.

Ruego, por lo tanto, a las personas que se crean con derecho a la mencionada maquinilla, se personen en este Juzgado, sito en Oquendo, 26, segundo, en un plazo de treinta días, a partir de la fecha en que salga publicado el presente, al objeto de practicar las oportunas diligencias.

San Sebastián, 10 de febrero de 1954.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Juan José de Abréu y Páramo*.